

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. DULCE MARÍA GUZMÁN CHÁVEZ
AV. 5 DE MAYO S/N
COL. CENTRO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Tuxtepec-Veracruz) entre el Boulevard San Rosendo y Puente El Caracol en el Predio San Rosendo, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., amparado con la Escritura No. 23,491 Libro 266 de fecha 18 de Junio de 2015 expedida en la Ciudad de Lerdo de Tejada, Veracruz, por la Lic. Anel Sosa Errasquín, Notaria Pública No. 9 de la Decimonovena Demarcación Notarial.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 50.00 mts. Colinda con la fracción restante de la Sra. Dulce María Guzmán Chávez.
- AL SUR: 50.00 mts. Colinda con David Fridstein Santos
- AL ORIENTE: 80.00 mts. Colinda con la Zona Federal de la Carretera 175 Tuxtepec-La Tinaja, (Hoy Boulevard Bicentenario)
- AL PONIENTE: 80.00 mts. Colinda con la fracción restante de la Sra. Dulce María Guzmán Chávez.

Arrojando una superficie de 4,000.00 m².

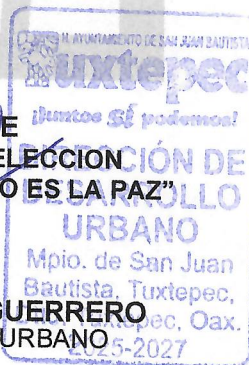
USO DE SUELO: COMERCIAL Y DE SERVICIOS

NÚMERO OFICIAL: 351 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los diecinueve días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.